



R. Criterios para la elaboración de horarios.

Los criterios que seguimos en nuestro centro para elaborar los horarios son los siguientes:

A) Criterios pedagógicos.

- ✓ Establecer las conexiones horarias necesarias para equilibrar ratio y mejorar la atención a la diversidad, además de atender la optatividad elegida.
- ✓ Establecer la conexión horaria necesaria entre Francés y ALCT en 1º ESO.
- ✓ Posibilitar dos sesiones seguidas en los Ámbitos CM y LS en Diversificación.
- ✓ Establecer agrupamientos heterogéneos.
- ✓ Posibilitar la integración del alumnado de AE en grupos ordinarios según sus intereses, ofreciéndoles diversidad de espacios.
- ✓ Optimizar el recurso PT para que el alumnado NEAE pueda ser atendido en su diversidad.
- ✓ Asignar las tutorías posibilitando al grupo el mayor número de sesiones con el/la tutor/a.
- ✓ Asignar las tutorías teniendo en cuenta las características del grupo y experiencia del tutor/a, siempre que sea posible.
- ✓ Asignar los Ámbitos de Diversificación a profesorado con perfil adecuado a las características de estos grupos, priorizando una metodología participativa e inclusiva.

B) Criterios para horario del profesorado

- ✓ Especificar en el programa de elaboración de horarios las preferencias manifestadas por cada profesor/a en la hoja de datos y preferencias horarias.
- ✓ Priorizar las preferencias del profesorado con petición de conciliación y reducciones de jornada.
- ✓ Establecer como norma general de tres a cinco horas de guardia para el profesorado, según sea tutor, no tutor o jefe de departamento, aplicando excepciones en caso de coordinación de proyectos o tareas que no impliquen reducciones horarias por normativa o en caso de más de 18 horas lectivas.
- ✓ Establecer como norma general de 30 a 60 minutos de guardia de recreo semanal al profesorado, pudiendo aplicar excepción a esta norma en casos de coordinaciones de proyectos que no impliquen reducciones horarias o en caso de más de 18 horas lectivas.
- ✓ Establecer, como norma general consensuada, las reuniones de coordinación docente y las reuniones de departamento en horario de mañana.
- ✓ Las dos horas de reducción del profesorado mayor de 55 años se dedican a la atención al aula de convivencia y al apoyo a guardia, esta última sólo en casos de excepcional necesidad.